



Acta de Reunión Ordinaria de CONASIDA

01-2024

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el Restaurante Adobe, ubicado en la 7.ª avenida 9-45 de la zona 1 de la ciudad y departamento de Guatemala. La Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández, en adelante "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su asistencia. La Presidenta procede a verificar el quórum conforme al artículo 22 del reglamento interno de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS/VIH/SIDA -CONASIDA-. En calidad de integrantes, asistieron a la cuarta sesión ordinaria de la comisión los siguientes titulares y/o suplentes: A) Mirna Noemí Herrarte Hernández, representando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA. B) Oscar Walter Donis Osorio, representando al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). C) Mayra Esmeralda García Choxóm, representando a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala. D) Ostin Alberto Molina Díaz y Berner Stuardo Vivar Rivera, representando al Ministerio de la Defensa Nacional. E) Luis Alfredo Gómez Ventura, representando a la población de hombres que tienen sexo con hombres. F) Julia Alejandra de la Roca López, representando al Ministerio de Educación. G) Blanca Lubia Roldán y Mirna Aracely de la Cruz García, representando al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. H) Karla Gabriel Mayorga Bosque y María Fernanda Aranda Yool, representando al Ministerio de Gobernación. I) Carlos Emilio Vásquez Jurado y Henry Alexander España López, representando a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. J) Bertha Olimpia Chete Hernández y Henry Giovanni Escalante Mayorga, representantes del sector de personas viviendo con VIH. K) Victoria Ventura, representando al sector de mujeres trans. L) Nancy Elizabeth Reinoso López, representando al sector de mujeres trabajadoras sexuales. M) Brenda Judith Palma Alvarado, representando al sector de la población diversa. N) Ana Rocío Samayoa Bran, representando a otros sectores vulnerables. O) Edwin Haroldo Mayen Alvarado y Edwin Estuardo Díaz Girón, representando a organizaciones no gubernamentales que trabajan en materia de salud reproductiva. P) Rosa Aurora Granados López, representando al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Q)

Bianca Roldán

Ana Rocío Samayoa Bran



Yesenia Godínez, representando a la Secretaría Presidencial de la Mujer. R) María de la Luz García Toj, representando al Consejo Nacional de la Juventud. S) Juan Carlos Romero Abal y José Manuel Rodas Hernández, representando a PEPFAR. Habiendo el quórum necesario, se da por iniciada la sesión ordinaria. La Presidenta de CONASIDA, ratifica con las y los titulares y/o suplentes la agenda propuesta, la cual consta de los siguientes puntos: I) Elección de Junta directiva de la CONASIDA. II) Postulación para las comisiones de trabajo de la CONASIDA. III) Puntos varios y acuerdos finales. Las y los integrantes aprueban por unanimidad la agenda propuesta. **PRIMERO:** La Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández, en su calidad de Presidenta de la CONASIDA, informó al pleno que, conforme lo dispone el artículo 24 del reglamento interno de la CONASIDA, la primera sesión de cada período de sesiones es el momento en que el pleno procederá a la elección de los cargos de su Junta Directiva. Es importante destacar que la presidencia será ocupada por la persona que esté al frente del Programa Nacional de SIDA, ya sea como director/a o coordinador/a, esto de acuerdo con lo especificado en la literal a) del Artículo 6 de la Ley de VIH. Resaltó que la Junta Directiva deberá ser conformada de manera que exista paridad. Estará compuesta por tres representantes de instituciones estatales y tres representantes de otros sectores, que incluyen ONGs, Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Asociaciones Empresariales, Universidades, Organismos Internacionales, y cualquier otro sector involucrado en la CONASIDA. Los miembros electos tomarán posesión de sus cargos inmediatamente y su periodo en funciones será de dos años. La Doctora Herrarte enfatizó que para que la sesión sea válida, deberá contar con el quórum definido en el Artículo 22 de este Reglamento. Además, solo los representantes titulares presentes en el momento de la elección pueden postularse como candidatos para la Junta Directiva. Los interesados en integrar la Junta Directiva pueden postularse personalmente o ser postulados por terceros. La elección de cada miembro de la Junta Directiva se realizará de manera individual, con nominaciones y votaciones independientes para cada cargo. En caso de que un representante electo para ser parte de la Junta Directiva renuncie o cese en sus funciones, el vocal I asumirá dicho puesto. Posteriormente, se procederá a la elección de un nuevo vocal en la subsiguiente sesión de la Comisión. Para concluir, la Doctora Herrarte indicó que, de acuerdo con el Artículo 25, la Junta Directiva se compone por seis miembros titulares, quienes ocuparán los cargos de presidente,



vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II. La cual se somete a elección por cargo conforme el reglamento:

Puesto	Nombre	Votos
Vicepresidente	Luis Alfredo Gómez Ventura	Se sometió a votación y fue electo con 15 votos a favor, y 4 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electo por 2 años más.
Secretaría	Bertha Olimpia Chete Hernández	Se sometió a votación y fue electa por unanimidad. Al alcanzar la mayoría necesaria para su postulación, queda electa por 2 años.
Tesorerera	Karla Gabriel Mayorga Bosque	Se sometió a votación y fue electa con 16 votos a favor, y 3 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electa por 2 años más.
vocal I	Edwin Haroldo Mayen Alvarado	Se sometió a votación y fue electo con 17 votos a favor, y 2 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electo por 2 años más.
vocal II	Oscar Walter Donis Osorio	Se sometió a votación y fue electo con 18 votos a favor, y 1 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su postulación, queda electo por 2 años.

La presidenta menciona que la elección que se llevó a cabo de acuerdo con el reglamento interno de la CONASIDA, lo que implica que se siguieron los procedimientos establecidos y se respetaron las normativas correspondientes.

SEGUNDO: La Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández concedió la palabra al licenciado Josué Batún para que explique las comisiones de trabajo disponibles,



facilitando así que las y los presentes se postulen voluntariamente a una de ellas. El Licenciado Josué Batún detalló lo dispuesto en el Artículo 36, relativo a las Comisiones Permanentes de Trabajo, del reglamento interno, explicando que la CONASIDA tiene la facultad de organizar y coordinar las comisiones de trabajo que considere necesarias para el cumplimiento efectivo de las funciones que, según la Ley de VIH, le han sido encomendadas. Señaló además que estas comisiones estarán compuestas tanto por representantes titulares como suplentes que manifiesten su interés en participar. Las comisiones permanentes, que se establecen en la primera sesión de cada período de sesiones de la Comisión, son las siguientes: a. Planificación, monitoreo y evaluación, b. Divulgación, sensibilización y capacitación, c. Incidencia política. Estas comisiones se conformarán de manera voluntaria, requiriendo la participación activa de al menos cinco representantes, sean titulares y/o suplentes, que deseen integrarlas. Cada comisión será coordinada por un representante elegido por los miembros de la misma, procediendo a una votación si no se alcanza un consenso, siendo designado el coordinador por mayoría simple. Además, cada comisión deberá designar a una persona encargada de consolidar la redacción del informe final y establecer los plazos para la recepción de contribuciones, siempre con el soporte constante de la Secretaría Ejecutiva. La presidenta da un tiempo para que se organicen y queden las comisiones de trabajo de la siguiente forma:

Comisión	Integrantes
Planificación, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none">• José Manuel Rodas Hernández• Brenda Judith Palma Alvarado• Berner Stuardo Vivar Rivera• Mirna Noemí Herrarte Hernades• María de la Luz García Toj
Divulgación, sensibilización y capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Julia Alejandra de la Roca López• Luis Alfredo Gómez Ventura• Rosa Aurora Granados López• Blanca Lubia Roldán• Brenda Judith Palma Alvarado



Incidencia política	<ul style="list-style-type: none">• Victoria Ventura• Nancy Elizabeth Reinoso López• Ana Rocío Samayoa Bran• Henry Giovanni Escalante Mayorga• Juan Carlos Romero Abal
---------------------	--

TERCERO: La presidenta agradeció a las y los presentes por la asistencia y dio por terminada la primera reunión ordinaria del periodo 2024 -20206. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, una horas y media después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que consta en cinco hojas de papel bond tamaño oficio membretado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - CONASIDA- impresas únicamente en su lado anverso. Leído lo escrito a las y los comparecientes, se acepta, ratifica y firma.

• Omitase Gabriel Lease Gabriela.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. Some signatures are circled or underlined. The signatures vary in style, from simple initials to more complex, flowing cursive. One signature on the right is clearly legible as 'Luis Gómez'.